

LOS MATADEROS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

María del Carmen Lozano Morales

El presente trabajo se ocupa del análisis y evolución de los edificios dedicados a mataderos en la ciudad de Málaga, así como el estudio de dos proyectos que no se llevaron a cabo. La exposición de los diferentes testimonios arquitectónicos relacionados con esta actividad se verifica a través de un recorrido cronológico desde los tiempos de la Reconquista hasta el momento de privatización del sacrificio y comercio de las carnes.

Los edificios que han servido de Matadero en Málaga han ido mudando de lugar con el tiempo y las necesidades de nuestra ciudad. Si nos remontamos a los siglos XVII y XVIII, y consultamos los tratados de arquitectura de la época vemos que no se da una normativa específica para estos edificios, cosa natural y lógica, con el paso de los años la evolución de los criterios de salud pública ha ido modificando los criterios arquitectónicos. De tal modo podríamos reseñar aquí las orientaciones dadas por Benito Bails para los edificios de Carnicerías, pues es posible que en estos años los Mataderos y las Carnicerías compartiesen un mismo edificio, para las dos funciones, o bien estuviesen anejos o muy próximos.

Si nos remontamos a la primera noticia que tenemos del edificio del Matadero en Málaga, iríamos a los años inmediatamente posteriores a la Reconquista. En 1492 se otorga la primera licencia para que la Casa Matadero de la Ciudad se trasladase a la Torre de Fonseca o a otro sitio¹. En 1498 por Real Cédula de los Reyes Católicos se especifica: *para que el Matadero de Carnes de esta ciudad se mudase del sitio de Puerta Nueva a las Torres de Fonseca por el perjuicio que recibía el vecindario con el mal olor*². A través de esta información sabemos la situación en el interior de la ciudad del primitivo Matadero, en las inmediaciones de la Puerta Nueva, pero como cabe suponer, las medidas higiénicas y sanitarias del momento dejaban mucho que desear, hasta el punto de que el mal olor producido por los despojos de las reses era insoportable para el resto de la población, que por aquel entonces no debían tener un olfato demasiado delicado. La intención era la de situarlo a las afueras de la ciudad, en el barrio de los Percheles, donde no causaría tanto descontento a la población. No se dio este cambio de lugar hasta mediados del siglo XVI, pues los

¹ Archivo Díaz de Escovar (A.D.E.), *Mataderos*: C-8.

² *Ibidem*.

Repartimientos aún siguen situándolo próximos a la Puerta Nueva, pero en este caso ya no sólo se alude al mal olor sino *al perjuicio que causaban las reses al tiempo del encierro*³. Es lógico pensar que la Málaga del siglo XVI con una población bastante crecida y presionada por el recinto amurallado y las angostas calles del trazado musulmán, el encierro de las reses provocase accidentes. Son éstas pues las razones que se argumentan para el cambio de ubicación, pero en ninguna de ellas se detalla el edificio del Matadero en sí mismo, tan sólo el lugar donde se encuentra.

En 1502 el Cabildo vuelve a decir que se mude la Casa Matadero *por lo que fastidiaba a sus vecinos, se buscase sitio aparente y que el que había servido de Matadero se pusiese en el Peso de la Harina por ser sitio a propósito para ello*⁴. Siguiendo la intención del Cabildo, debemos pensar en este edificio como de muy amplias dimensiones, acondicionado con patios amplios y almacenes, así como salas para el alojamiento de los sobrefieles encargados de la vigilancia de los pesos. El primitivo edificio de Matadero se conservó íntegro hasta 1585 en que el Cabildo manda derribar los dos corrales del mismo, quizás en este momento ya no tenían utilidad como corrales y decidió enajenarlos, pues la ubicación urbanística del solar ocupado por el Matadero dentro de la ciudad era privilegiada⁵.

Del nuevo edificio que se construyó al lado de la Torre de Fonseca en el actual Pasillo de Santo Domingo, tampoco hemos encontrado documentación que aporte una descripción del edificio. Se acabó la obra del Matadero en 1626, la cual estuvo encomendada al Capitán Regidor D. Diego Felipe Cienfuegos y Rodrigo Muñoz Bacarizo⁶. En mayo del mismo año acordó se hiciesen llaves y puertas que faltan en el matadero y que se mande limpiar, estas diligencias fueron encomendadas al Regidor D. Diego Felipe Cienfuegos⁷. No sabemos si estas obras que aquí se señalan fueron las de construcción desde planta del edificio o fueron reformas de mantenimiento que se realizaban en aquel momento.

En 1645 se remata una subasta para la adjudicación de obras para el reparo de la Casa Matadero, que realizará el maestro albañil Domingo López en la cantidad de 2350 reales de vellón⁸. Otras obras de reparos se realizaron en 1665⁹, de las cuales tampoco tenemos una relación que nos facilite ninguna información de los trabajos realizados en estas obras.

Cuando llega como Corregidor a Málaga el Excmo. Sr. D. Fernando Carrillo Manuel, Marqués de Villafiel, del cual conocemos todas las actuaciones urbanísticas y arquitectónicas que emprendió el ayuntamiento bajo su mandato, es entonces como

³*Ibidem.*

⁴ MEDINA CONDE, C.: *Conversaciones históricas malagueñas*. Tomo III. Edición facsímil. Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1789, pág. 210.

⁵ Archivo Municipal de Málaga (A.M.M.), *Actas Capitulares*, año 1585, fol. 274.

⁶ A.D.E., nota manuscrita de Díaz Escovar recogida del *Libro de Comisiones* de 1626, fol. 15.

⁷*Ibidem.*

⁸ MEDINA CONDE, C.: *op. cit.*, pág. 210.

⁹ A.D.E., *Mataderos*: C-8.

decíamos, cuando disponemos de una descripción del edificio de Matadero, pues en dicho edificio acometió este Corregidor unas grandes obras de reparación que afectaron a todo el conjunto del edificio, corría entonces el año 1675. Por estas fechas el edificio debía encontrarse en unas condiciones lamentables, *que por su antigua fábrica y mala calidad estaban todas partes caídas y por otras aportilladas amenazando ruina... en cuyos reparos y aderezos gastaba y consumía la Ciudad todos los años gran cantidad de sus Propios... asistido de los alarifes de la ciudad u personas más idóneas en los oficios de albañilería, por unos y otros todo lo referido, delinearon la forma con que podían hacer casa competente, ajustando la circunvalación del sitio a las divisiones que se había de componer la obra, la forma de oficinas, corrales, peladeros, matanzas, red para la carne y vivienda para los Alcaldes... poniéndola en ejecución se labró y acabó la casa Matadero en tal forma y disposición como otro ninguno se le puede aventajar en ninguna de la Ciudades del Reino... Hizo así mismo dejar plaza muy capaz dentro del sitio de la casa en que poder lidiar las reses y también para que los jinetes a caballo se puedan ejercitar en la disciplina del toreo, y un cuarto muy principal para vivienda de los Alcaldes y caballeriza para las cabalgaduras de los marchantes forasteros, y en la red de las carnes se mandaron poner muy fuerte escarpas de hierro donde se colgasen, cuya crujía después de enlucida y empedrada se autorizó poniéndole en la testera principal un escudo muy grande, con las Reales Armas de su Majestad y más abajo a un lado, las de la Ciudad y al otro, las del señor Marqués, orladas de vistosos colorido y follajes de plata y oro, y a la puerta falsa que sale a la Mar se le dio de barniz verde y del mismo color a la principal, encima de la cual se puso una imagen de Nuestra Señora, con dos faroles que de noche arden. Y en la parte de la romana asientos decentes y capaces para los Fieles de la Ciudad y Rentas Reales, que unos y otros asisten al romaneo de las carnes, y al lado derecho de este sitio una piedra que contiene la memoria.¹⁰*

Como puede observarse, este documento es bastante rico en información, es un escrito a manera de memoria detallada de un proyecto de obras, en ella se explican todas las modificaciones que se acometen en la misma. El edificio debía encontrarse en un estado calamitoso. Es posible que se aumentase la superficie construida para el edificio, pues se le añadieron grandes espacios para plaza de toros y caballerizas, las viviendas y estancias para las autoridades se reedificaron casi por completo, acondicionándolas con todo el confort del momento, cuya decoración realizada con escudos no se sabe si éstos eran de piedra o de yeso pintado, pero en cualquier caso, era una decoración muy plástica, rodeada de vegetación muy carnosa, al gusto de la época. Podemos deducir también la orientación geográfica del edificio, nos dice

¹⁰ AMATE DE LA BORDA, C. (1675): *Compendiosa noticia de lo que ha obrado en la Ciudad de Málaga el Excelentísimo Señor Don Fernando Carrillo Manuel, Marqués de Villafiel, Conde de Alva de Tajo*. Málaga, 1675, págs. 73, 74 y 75.

que la puerta falsa mira hacia el mar, por lo que deducimos que la fachada principal se orientaba al norte, siguiendo así los criterios de los tratados de arquitectura en lo referente a la orientación de los edificios públicos que fuesen susceptibles de producir emanaciones de olores desagradables. Las obras fueron sufragadas según el mismo, parte con caudal de la ciudad y parte del capital privado del Sr. Marqués, como así queda especificado en dicho documento.

A pesar de tan ingente reforma a la que se vio sometido el edificio, en 1791 se volvió a reformar, en esta ocasión la obra consistió en *levantar un piso* sobre el existente¹¹.

En el siglo XIX el edificio de la Casa Matadero aún seguía en pie, si bien es verdad en un estado bastante precario, tanto es así, que en una exposición que firma el Síndico Juan Porta dice: *que de ello se seguían perjuicios considerables a la salud pública e incesantes quejas de los vecinos por no poder ser tolerable la fetidez de los despojos y la sangre corrompida de las reses... siendo también de advertir que al tiempo de encerrarse el ganado solían acontecer atropellamientos y desgracias que se podían evitar construyendo otro matadero extramuros de esta ciudad con el producto del que propone su venta*¹². Esta proposición de venta respondía, pues, por un lado al precario estado del edificio existente, de otro, aumento de las necesidades de abastecimiento de la población que no podían cumplirse, y, por último, al incremento de la población alrededor de dicho edificio, el cual había quedado totalmente rodeado de viviendas. No debemos olvidar que estaba situado en una de las zonas de expansión urbanística y demográfica más importante de la ciudad durante el siglo XIX. Es, por tanto, en el año 1820 cuando se aprueba la venta de la Casa Matadero, como lo certifica la carta del Gobernador Político Francisco Téllez dirigida al Ayuntamiento en los siguientes términos: *No hay inconveniente en que VSS. se proceda a la venta en pública subasta de la Casa Matadero y construcción de obra nueva en paraje más a propósito, pero deberán ante todas cosas mandar tasar con posibles aproximaciones el costo de la empresa*.¹³

Una década más tarde la Casa de Matanza aún se seguía utilizando para este fin, así lo demuestra un acta de la Junta Superior de Sanidad fechada en agosto de 1833, llevada a cabo para el reconocimiento de la Casa Matadero y en la que se dice: *que por su localidad y constitución es pésimo y perjudicial, pues ni está ventilado, ni tiene aguas suficientes para el aseo indispensable, careciendo también de targeas que dirijan a las zanjas colaterales del Guadalmedina las inmundicias que produce. Como está en el centro del Barrio del Perchel al encerrar el ganado... puede ocasionar desgracias de que tenemos múltiples ejemplares*¹⁴. Es lógico pensar que un edificio construido de planta a mediados del siglo XVI y al otro lado del

¹¹ MEDINA CONDE: *op. cit.*, pág. 210.

¹² A.M.M., *Actas Capitulares*, año 1820, vol. 213, fol. 566 r.

¹³ *Ibidem.*, fol. 660 r.

¹⁴ A.M.M., leg. 1276: C-2.

Guadalmedina donde por aquel entonces no había apenas población ni edificaciones, careciera de infraestructura de saneamiento; dos siglos más tarde este defecto era aun más acuciante en una construcción de estas características destinada a matadero, donde la salubridad e higiene debían primar.

De esta forma, se comenzó la búsqueda de un nuevo lugar para ubicar el edificio de la Matanza, que contase con dimensiones suficientes y características necesarias de ventilación e infraestructura, de la que el actual carecía por su antigüedad. La misma Junta de Sanidad era la encargada de esta función, llegando a la conclusión final después de una escrupulosa búsqueda, *que el mejor sitio es la Playa de San Andrés, entre el jardín de aclimatación y la orilla del mar, rodeado de huertos junto al Arroyo del Marranchuelo, pues en este terreno se encuentra un edificio que pertenece a la Ciudad, el Picadero, adaptándolo para su nueva función. El terreno situado al occidente, confina con esta por la fábrica de jabón y muy pocas casas de vecinos rodeadas de calles muy espaciosas. Por esto al estar alejada la población no recibiría los malos olores*¹⁵.

En 1833 el arquitecto Cirilo Salinas presupuestó en un primer momento la obra de adaptación en un total de 35035 reales, aumentándolo posteriormente a 110026 reales¹⁶. En estas fechas ya no se habla en la documentación de maestros albañiles o alarifes mayores (Ilustración 1).

En 1845 Madoz lo sitúa ya en este preciso lugar: *La actual Casa-Matadero está situada al Oeste y en extremo del barrio del Perchel frente del antiguo Jardín de aclimatación y del convento de Religiosos descalzos del Carmen, en la gran explanada que forma la confluencia del Arroyo del Cuarto, camino del pueblo de Churriana y de la ferrería la Constancia, también hace referencia a la utilidad anterior del edificio por lo que pueden deducirse algunas de sus características constructivas, sigue diciendo que fue construido en 1791 para la remonta de caballos padres y después para cuartel de confinados: contiene en su recinto dos grandes patios o corrales para el encierro de las reses, habiendo otros más reducidos que tienen comunicación con los anteriores, y está destinado por el reconocimiento de los peritos y diputación de sobrefieles de los que han de matarse; en el costado principal de este patio hay una ancha nave con buena solería de piedra; y columnas para sujetar las reses. Alude Madoz a la seguridad que proporciona esta ubicación, pues en este sitio hay la ventaja de la segura entrada del ganado, sin las exposiciones que antes experimentaban en las calles por donde transitaban*¹⁷.

Si atendemos a las normas que Benito Bails expone en su obra sobre la construcción de las caballerizas, éstas debían tener las siguientes características:

¹⁵*Ibidem.*

¹⁶*Ibidem.*

¹⁷ MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*. Madrid, Ed. Facsímil, Málaga, 1986, pág.139.

según sus dimensiones debían estar construidas sobre pilares que sujetan arcos y bóvedas de medio punto, éstos con una elevación suficiente para la perfecta ventilación y circulación de aire; las ventanas dirigidas al norte, y el piso empedrado y con cierta pendiente; y en todas grandes arcas para guardar la comida, las estancias para los mozos, así como un patio específico para recoger el estiércol¹⁸. Si las construcciones dedicadas a Caballerizas de la época seguían unas directrices similares y al ser el edificio que tratamos uno dedicado a Picadero, debemos pensar que poseería unas instalaciones para caballerías de dimensiones considerables, instalaciones e infraestructura suficiente o al menos de fácil acceso para el ganado. En este edificio se realizaron obras de acondicionamiento y reforma con cierta frecuencia a lo largo del siglo XIX. Así, en 1844, a propuesta del Arquitecto Rafael Mitjana para una reforma del pavimento de los corrales, pues al estar la rasante de éstos más bajo del nivel de la calle no se podía realizar el vaciado de inmundicias, por un presupuesto de 2000 reales¹⁹. Cuatro años más tarde se plantea la necesidad de la construcción de un tinglado en el matadero, por bien de la salud pública, por un valor también de 2000 reales, proyecto igualmente realizado por Rafael Mitjana²⁰. Tinglado este que según el dibujo que se conserva del proyecto consistía en una galería de arcos de medio punto, pero desconocemos la ubicación exacta dentro del Matadero (Ilustración 2).

PROYECTO PARA MATADERO DEL ARQUITECTO EDUARDO FERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ

Por otra parte, no debemos perder de vista que la población de la ciudad de Málaga sufre un fuerte aumento durante estos años de bonanza económica, así la población pasa de 94.293 habitantes en 1857 a 115.882 habitantes en 1877. Este aumento suponía la necesidad de un refuerzo en la infraestructura urbana y en las redes de abastecimiento de la ciudad. El Matadero como órgano fundamental en este sentido se veía seriamente afectado, sus instalaciones y dependencias iban quedando progresivamente reducidas, en comparación con el aumento de su actividad. Y era justo en este último año que hemos señalado cuando se propuso un proyecto para la construcción de un nueva Casa Matadero. El mismo año comenzaron las negociaciones para la compra de unos terrenos cercanos al ferrocarril, propiedad de la Sra. Viuda de Piédrola y el Duque de Fernán Núñez²¹.

¹⁸ BAILS, B.: *De la arquitectura Civil*. Tomo II. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Liberia yerba. Consejería de Educación y Cultura, Universidad de Murcia, Valencia, 1983, págs.60-61.

¹⁹ A.M.M., leg. 1379: *Obras Públicas*.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ A.M.M., leg. 2250-51: *Reformas sociales, higiene, sanidad y estadística*.

Entre 1877 y 1892 se desarrolló toda una serie de actividades encaminadas a la compra de estos terrenos, proyecto de edificio y subasta de las obras del mismo. En abril de 1879 el Gobernador Civil comunica su aprobación para que se proceda a la subasta pública y construcción del nuevo Matadero. Al mismo tiempo que se aprueba un arbitrio extraordinario sobre los derechos del matadero, para sufragar la construcción del mismo aumentándolos en un 50%. Este mismo mes se publica en el Boletín de la Provincia, un día más tarde se fecha el pliego de condiciones facultativas para la construcción y el pliego de condiciones económicas.

Se realizó la subasta pública de dichas obras el 17 de mayo del mismo año, tomando la propuesta del Constructor D. Manuel Moraga Páez por el precio de 249.804 pesetas. El concurso de proyecto y diseño del Nuevo Matadero lo ganó el arquitecto Municipal de aquel momento Eduardo Fernández y Rodríguez (Ilustraciones 3,4 y 5), pero debido al aplazamiento de la construcción y la demora en el tiempo fue el siguiente arquitecto en desempeñar el cargo municipal, Joaquín Rucoba, el que se encargaría supuestamente de las obras, a lo que éste se comprometió el 20 de agosto de 1878, respetando el proyecto original, cuyo lema era el de *Necessaria mors est*²². Este proyecto no se llevó a cabo finalmente, sin embargo, por su importancia hemos querido hacer referencia a él en esta investigación. Se presupuestó por un total de 236.843,66 pesetas según consta en la hoja de resumen general de la memoria. Así mismo el edificio contaría de las siguientes dependencias: oficinas de administraciones, habitaciones del administrador, habitaciones del inspector, habitaciones de celadores, porterías, habitaciones de los matarifes, cuadras para caballerías de vaqueros y pastores, etc., almacenes para mobiliario, corrales con abrevaderos para vacas, terneras, carneros y cerdos, cobertizos, cochineras, naves de degolladeros con sus accesorios para el número de reses estipuladas. El solar que ocupa el edificio es un rectángulo de sesenta por cien metros, en donde se distribuye la construcción en dos alas simétricas con fachadas al mismo lado donde se encuentran las oficinas, en el centro del rectángulo se hayan las naves principales que sirven de degolladero, precedida de las oficinas. Lateralmente, formando ángulo recto, se encuentran las naves de degüello del resto de ganaderías, entre la nave central y estas laterales se encuentran las construcciones destinadas a la ropa y aseo de los matarifes. Los lados menores del rectángulo están cerrados por las construcciones destinadas a cochineras y cobertizos y almacenes. Tras hacerse cargo Rucoba de la posible ejecución del proyecto, se revisó el presupuesto inicial ascendiendo éste en su totalidad a 260.917,51 pesetas un año después del presupuesto inicial²³.

Este edificio, finalmente, como ya hemos mencionado, no llegó a construirse, pero según podemos apreciar en los planos se trataba de un gran edificio, donde predomina la horizontalidad, en la fachada principal se puede apreciar un cuerpo

²² A.M.M., leg. 49-C: *Obras Públicas*.

²³ *Ibidem.*, *Obras públicas, Proyecto y memoria del Matadero*, carpeta 1, 1860-1892.

central que preside un gran arco de medio punto, bajo un frontón, retranqueándose los laterales de este cuerpo detrás de unas grandes rejas que dan acceso a los patios, y a cuyos lados se disponen el resto de las estancias. Las dos grandes naves laterales en forma de L rodean los patios, son naves de una sola planta, jalonada de espaciosas ventanas hacia el exterior, enmarcadas por una gruesa moldura lisa. La monotonía que impera en este diseño se rompe sólo por la presencia de los pilares que se aprecian interrumpiendo la hilada de ventanas, tratándose en su conjunto de un edificio con unas características clásicas que rememoran los estilos historicistas del momento.

PROYECTO PARA MATADERO DEL ARQUITECTO TOMÁS BRIOSO

La construcción del Matadero era una constante problemática, en 1901 se presentó un nuevo Proyecto, fallido igualmente, cuyo edificio fue diseñado por el arquitecto municipal Tomas Brioso y Mapelli, con unas características de estilo muy parecidas al anterior²⁴ (Ilustración 6). Según consta en la memoria del proyecto de dicho edificio, los terrenos previstos para *el emplazamiento del nuevo edificio están situado a la parte de poniente de la ciudad, conocido por el corral de las vacas, suficientemente separados de los últimos barrios de la población, no lejos del mar y rodeado de caminos que hacen fácil y seguro el acceso del ganado y el transporte de las reses ya carnizadas, con una superficie total de 15.262 metros cuadrados, el edificio proyectado sólo ocupará 8000 metros cuadrados de el total*. Estos terrenos, siguiendo la documentación que se conserva junto a la memoria del mismo, pertenecían a Dña. María Brayley Pitb, y a D. José y D. Manuel Larios y Huelín, los cuales llegaron a un compromiso de venta con el Ayuntamiento de la ciudad para vender dichos terrenos por un valor de 1 peseta el metro cuadrado.

El programa desarrollado en dicha memoria comprende los siguientes edificios: corrales espaciosos para cada clase de ganado con entradas independientes con cobertizos para que las reses estén resguardadas, naves de sacrificio separadas y puestas en comunicación con los corrales, naves dedicadas al oreo de las carnes, colocación y almacenado, local destinado al peso de las reses y dependencias para el administrador y veterinarios de guardia, sala de juntas de ganaderos, despacho del contratista, habitaciones y viviendas de un inspector, un portero y un conserje; cocheras, cuadras, vestuario de matarifes, carboneras y leñeras, servicio de alcantarillado completo, servicio de agua abundante; colocación de aparatos y accesorios. Todo esto distribuido en un rectángulo de 100 metros de fachada por 80 metros de fondo, de la siguiente forma: en el centro con vistas al camino principal de acceso del edificio con una gran puerta de cancela de hierro en una verja de 25 metros con

²⁴ A.M.M., leg. 40-C: *Obras Públicas*: carpeta 1. *Construcción de una nueva Casa Matadero*. 1901-03.

otras dos puertas laterales. A un lado y a otro de las puertas los pabellones de 24 metros de largo por 6,80 de ancho destinados a porterías, sala de juntas de ganaderos, despacho del contratista, y el otro, vivienda del conserje e inspector, dichas habitaciones se disponen con entrada independiente y provistos de cuartos, cocina y retretes necesarios. En el eje del edificio, un pabellón central para el peso de las reses sacrificadas agrupándose simétricamente a sus costados, la oficina de administración y el vestuario. Comunica a este pabellón central las naves de secadero y oreo de las carnes, cuyas dimensiones son 15,50 por 7,5 metros. A los extremos de las naves de oreo y en sentido perpendicular están destinados al degüello de reses lanar, cabrío y cerda, con amplias arcadas y ventanas comunica por los extremos a los corrales, mediante pasos cerrados con verjas, estas naves son de 21,50 metros por 7 metros. Detrás del pabellón central para el peso se sitúa la nave destinada a las reses vacunas de 24 por 16 metros, su extremo opuesto se separa con una verja del corral. A un lado y otro de los muros laterales del rectángulo se construyen otros dos pabellones de 35 por 5,5 metros destinados uno a cuadras, cochera y retretes, otros a vestuario, carbonera y almacén de útiles y enseres. La parte posterior con entradas distintas para el ingreso común, están los corrales, para reses mayores de 37 por 20 metros y de 28 por 20, cada uno de los otros dos para lanares y cerda, el de vacas dispone de un cobertizo al igual que los otros dos, pilar de agua abrevaderos, tribunas para el reconocimiento de vacas. Las obras de carpintería se realizarán en madera de pino rojo del norte, para las armaduras de tableros regulares y maderas, los colgadizos armaduras elementales de par y picadero, así como las puertas de la misma madera. Hierro para la nave de degüello de reses vacunas, cubierta con chapa de hierro ondulada sobre armadura a la Poloncean con viguetas de doble T sostenidas por columnas de fundición. Bocas de riego con mangas de agua a presión por medio de tuberías de fundición de 10 cm. de diámetro, y 8 cm. las transversales. El importe total de las obras junto con la contrata asciende según lo presupuestado por el arquitecto a 278.421,92 pesetas²⁵.

El proyecto de Tomás Brioso era mucho menos ambicioso que el de Eduardo Fernández, tanto en dimensiones como en los detalles arquitectónicos, de tal forma que en este último se obvia todo adorno superfluo que pudiese generar gastos innecesarios, y el diseño resultante es de gran pobreza decorativa.

PROYECTO PARA MATADERO DEL ARQUITECTO FERNANDO GUERRERO STRACHAN

Pero como ya hemos comentado, este matadero no llegó a construirse, y en 1924 aún no se había construido otro, a pesar de haberse realizado gestiones para

²⁵*Ibidem.*

ello. El Conde de Guadalhorce, en un discurso realizado en reunión municipal para tratar las reformas de la ciudad, expuso de forma reducida el proyecto del nuevo matadero y justificando la nueva construcción por las deficiencias que ofrecía el existente que *encontrándose también en el núcleo urbanizado, sin amplitud, comodidad, higiene en sus operaciones y sin posibilidad de adoptar en su estrecho recinto los modernos y reproductivos procedimientos de matanza y conservación de reses y carnes...el nuevo matadero entendemos que puede construirse en el solar ofrecido en condiciones aceptables por los Señores Cárcer, en su finca Carranque, cerca de la Cruz del Humilladero y entre otros paseos intermedios y exterior de la ronda. Por lo pronto sólo se harán las naves más necesarias, aunque siempre limpias, aireadas y bien pavimentadas, pequeños laboratorios, algunos corrales y construcciones auxiliares, para no gastar más de 500.000 pesetas...pudiendo encerrarse en el recinto adquirido un matadero modelo y digno de esta población*²⁶.

Todas estas propuestas no son más que la prueba del interés que las autoridades municipales mostraron por el edificio del Matadero y la necesidad que la ciudad tenía del mismo. En 1929 se comenzaron las obras del nuevo matadero en los terrenos de Carranque con un diseño del arquitecto municipal Guerrero Strachan (Ilustraciones 7,8,9,10,11 y 12), con un presupuesto aprobado inicialmente de 614.313,33 pesetas a cargo del contratista D. Ángel Palacio Bernard. En abril de 1930 se llevó a cabo una medición debido al cambio de dirección de las obras cuando se hizo cargo de ellas el nuevo arquitecto municipal D. Eduardo Estévez Monasterio, se realizó una nueva valoración de los gastos habidos hasta la fecha²⁷. Pero el coste de las obras que faltaban por realizar sobrepasaba el presupuesto inicial, por lo que se creó una comisión en agosto de 1931 para que nuevamente visitaran e inspeccionaran las obras del nuevo matadero²⁸.

Este nuevo matadero municipal estaba organizado en edificios independientes, se planteó con unas características de distribución completamente distintas a los proyectados anteriormente, y quizás es en esta organización espacial donde radica su originalidad y su multiplicidad decorativa: uno para el sacrificio del ganado vacuno; otro para el del ganado de cerda; otro para el ganado lanar y cabrío; y un edificio, alejado de las naves de sacrificio, destinado a oficinas. Aún hoy estos edificios se conservan, aunque destinados a otros menesteres. Podemos reseñar en ellos la decoración elegida para el exterior diferente para cada uno de ellos: en el del ganado de cerda destaca la decoración de reminiscencias árabes, ventanas y puertas en forma de arcos de herradura enmarcados en un alfiz, remate de las fachadas estrechas del rectángulo que forma la nave en un frontón; la decoración del chalet dedicado a la

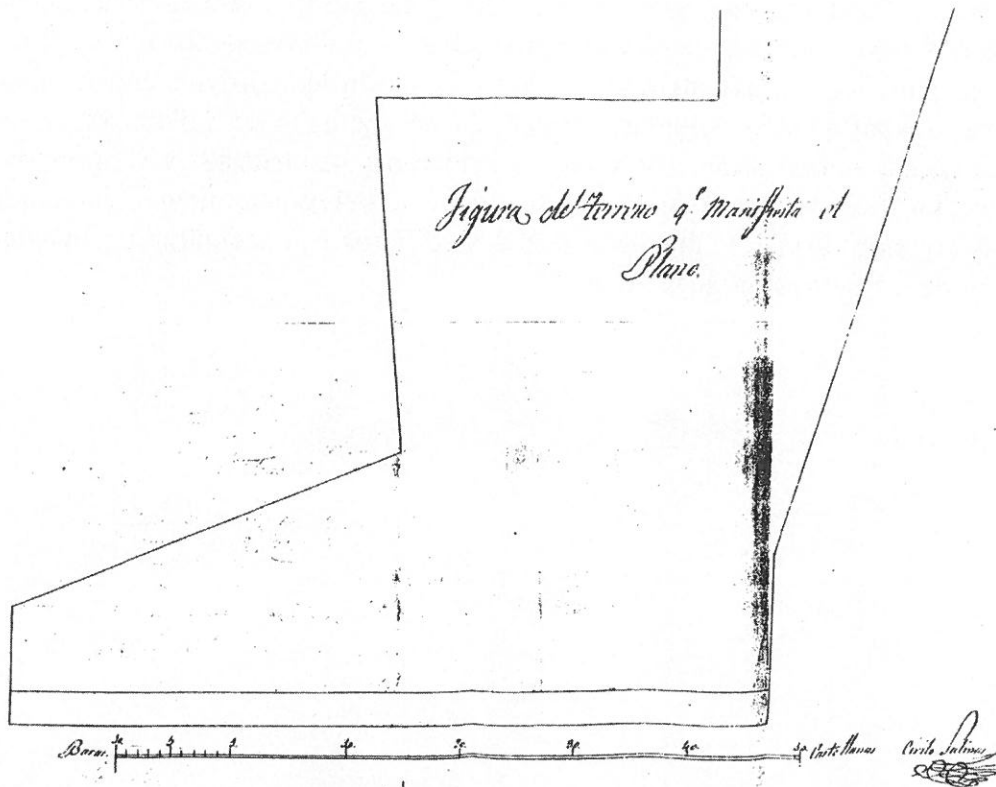
²⁶ A.D.E., Ayuntamiento. *Ornato y Obras Públicas*, caja 7, recorte de prensa *Unión Mercantil* de fecha 20 de Septiembre de 1924.

²⁷ A.M.M., leg. 588: *Obras del Nuevo Matadero 1924-1937*, carpeta 26.

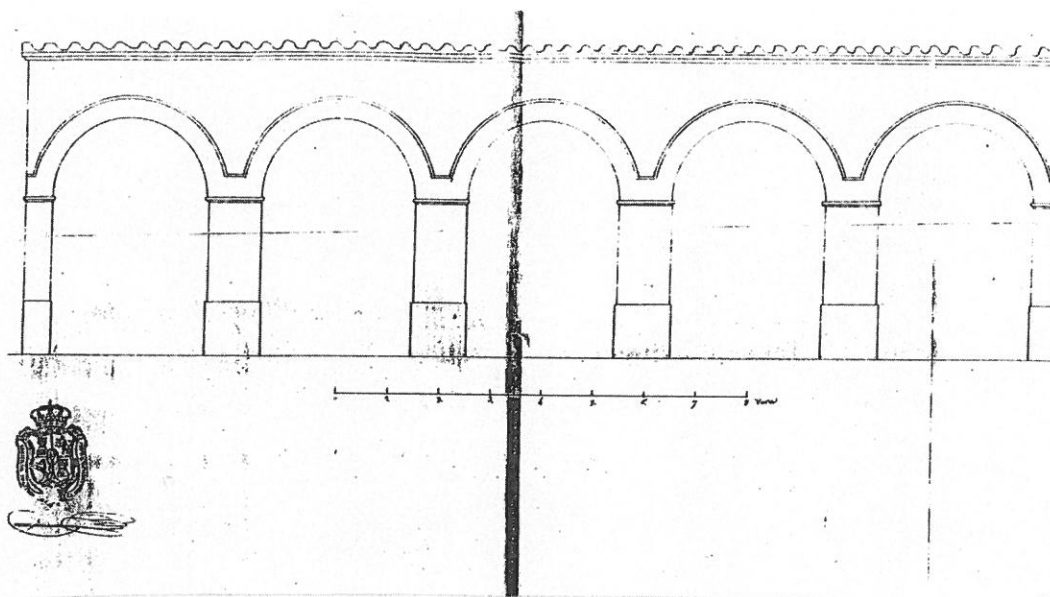
²⁸ A.D.E.: Caja 8, carpeta 7-19, recorte de prensa de *Vida Gráfica*, agosto de 1931.

Los mataderos en la ciudad de Málaga. Proyectos y construcciones

dirección con ventanas en forma de arcos de medio punto también enmarcadas en alfiz; la utilización del ladrillo para el enmarque de la ventanas de los otros edificios. Reune el conjunto la corriente que se estaba dando en los edificios construidos en la época, con influencias mudéjares, recuérdese el mercado de Salamanca contemporáneo a esta construcción, con unas características historicistas y neopopulistas. Estas instalaciones se conservan en la actualidad, pues el Ayuntamiento tiene ubicado en ellas algunos servicios, gracias a esto los edificios se encuentran en unas condiciones de conservación aceptables.

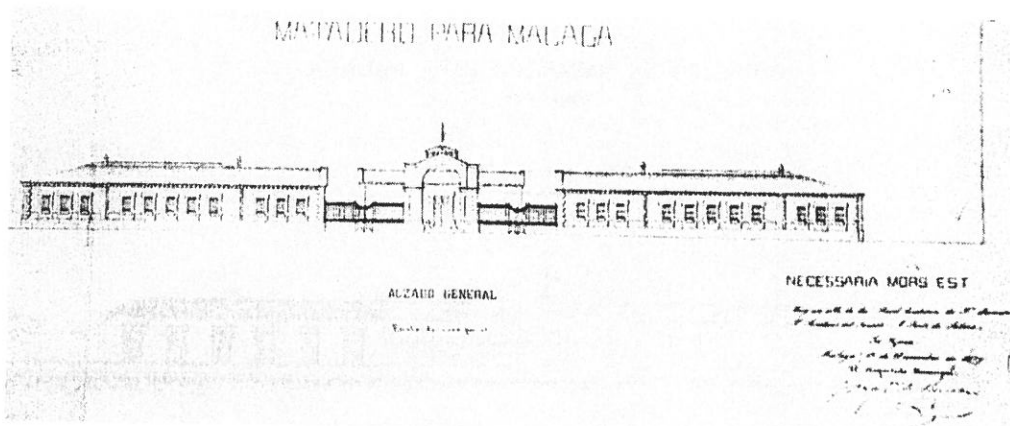


1.- Plano del solar que ocupaba el edificio del Matadero, en el llamado Picadero, realizado por Cirilo Salinas en 1835.

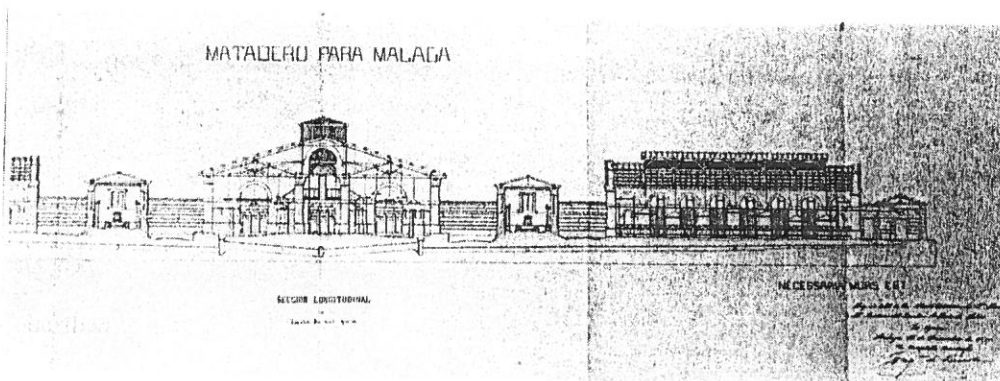


2.- Dibujo de la arquería para la reforma del Matadero, realizado por Rafael Mitjana en 1844.

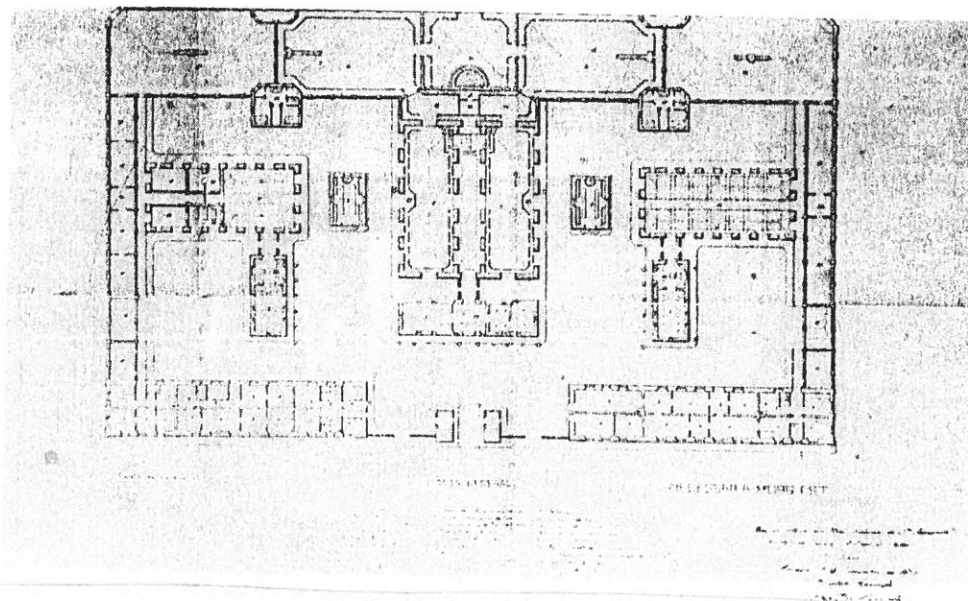
Los mataderos en la ciudad de Málaga. Proyectos y construcciones



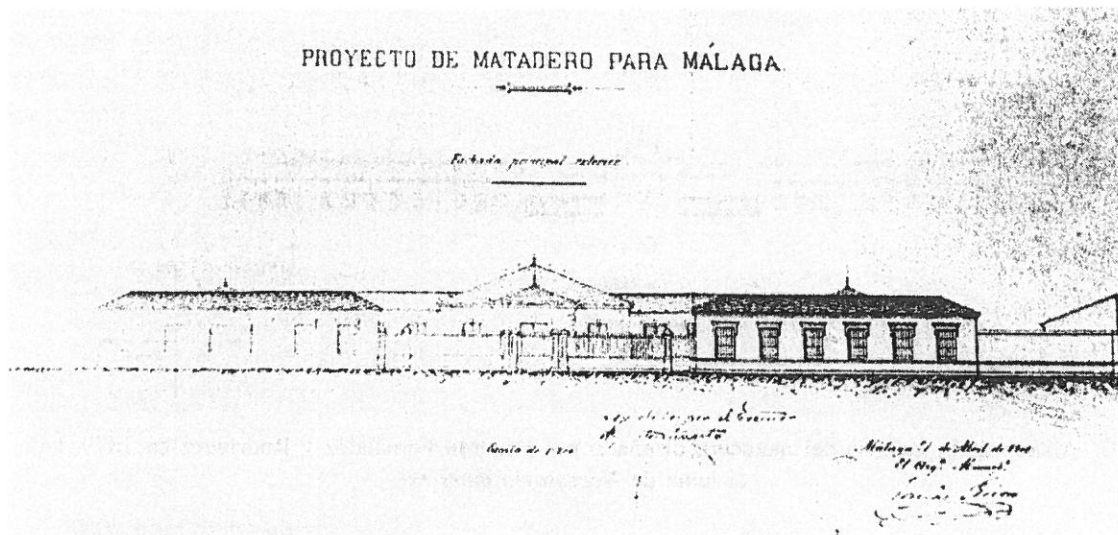
3.- Alzado de la fachada del matadero diseñado por Eduardo Fernández y Rodríguez en 1879, bajo el lema de *Necessaria mors est*.



4.- *Ibidem*. Sección Longitudinal.



5.- *Ibidem*. Planta general del edificio.

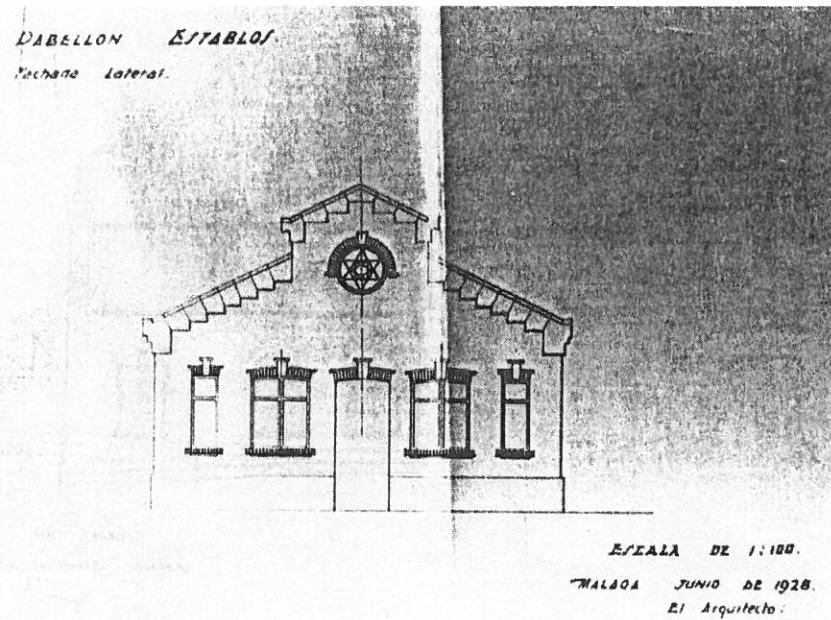


6.- Fachada principal del Matadero diseñado por Tomás Brioso en 1901.

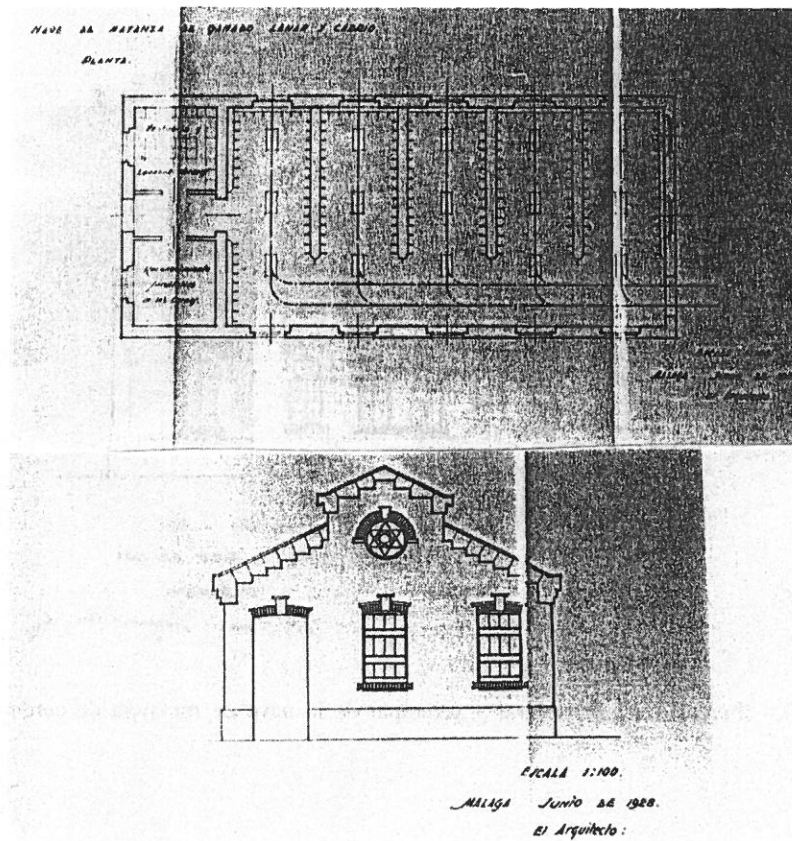


7.- Nave de establos del nuevo Matadero diseñado por el Arquitecto Fernando Guerrero Strachan en 1924-1937, en las proximidades de la barriada de Carranque.

Los mataderos en la ciudad de Málaga. Proyectos y construcciones

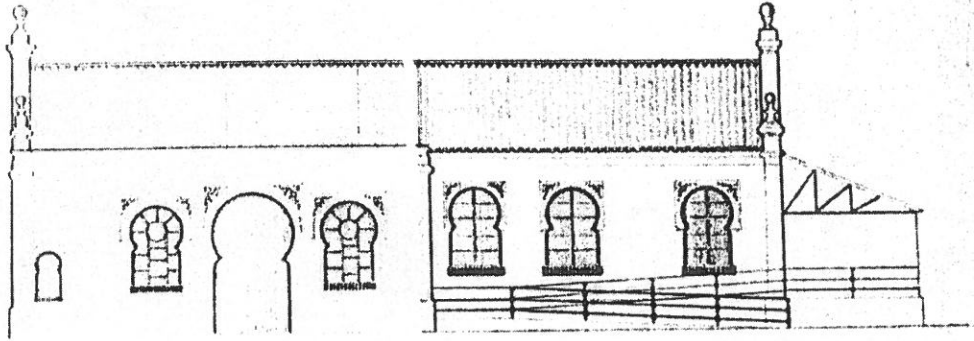


8.- *Ibidem.* Diseño de la fachada lateral de la nave de establos.



9.- *Ibidem.* Planta y alzado de la nave de matanza del ganado lanar y cabrío.

NAVE DE MATANZA DE CERDOS.
Fachada Principal



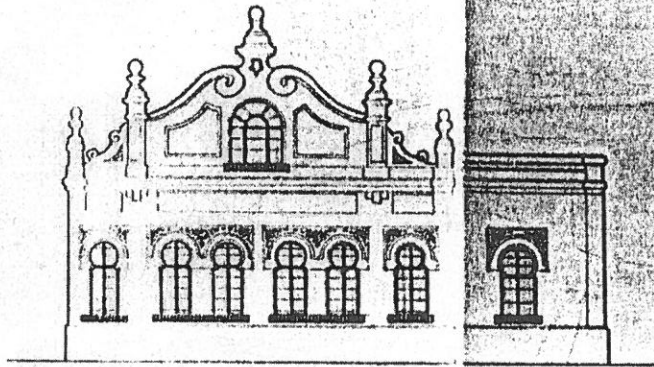
ESCALA 1:100.

MÁLAGA JUNIO DE 1928.

El Arquitecto,

Francisco Ferrer y Ferrer

NAVE DE MATANZA DE CERDOS.
Fachada Lateral.



ESCALA 1:100.

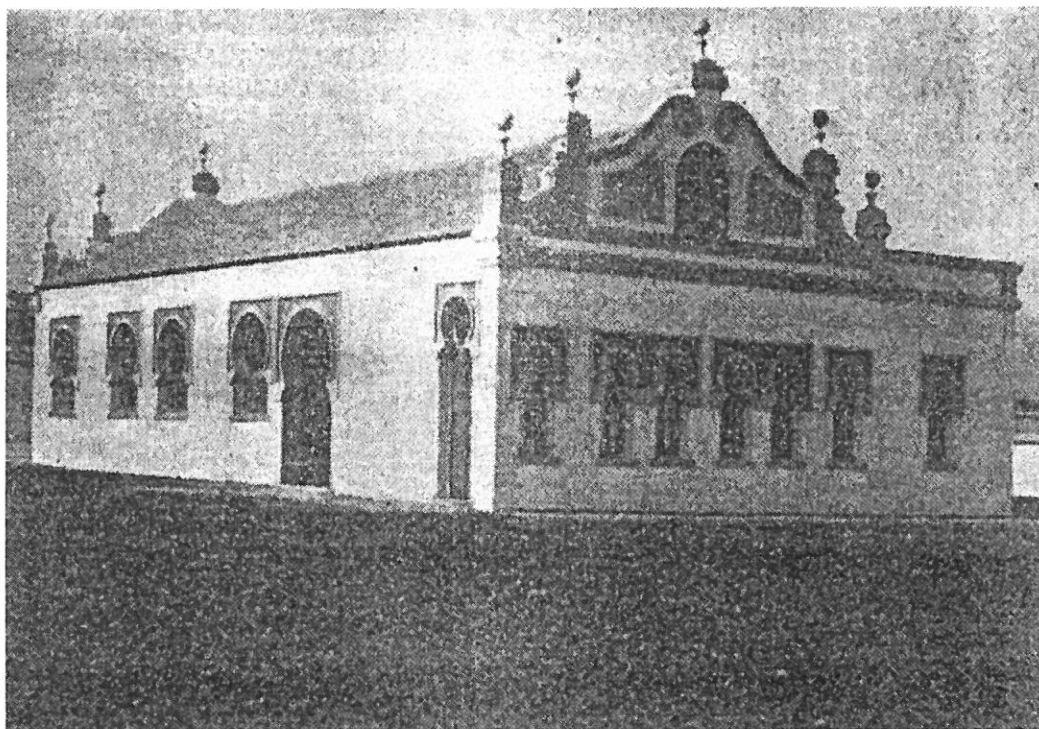
MÁLAGA JUNIO DE 1928.

El Arquitecto,

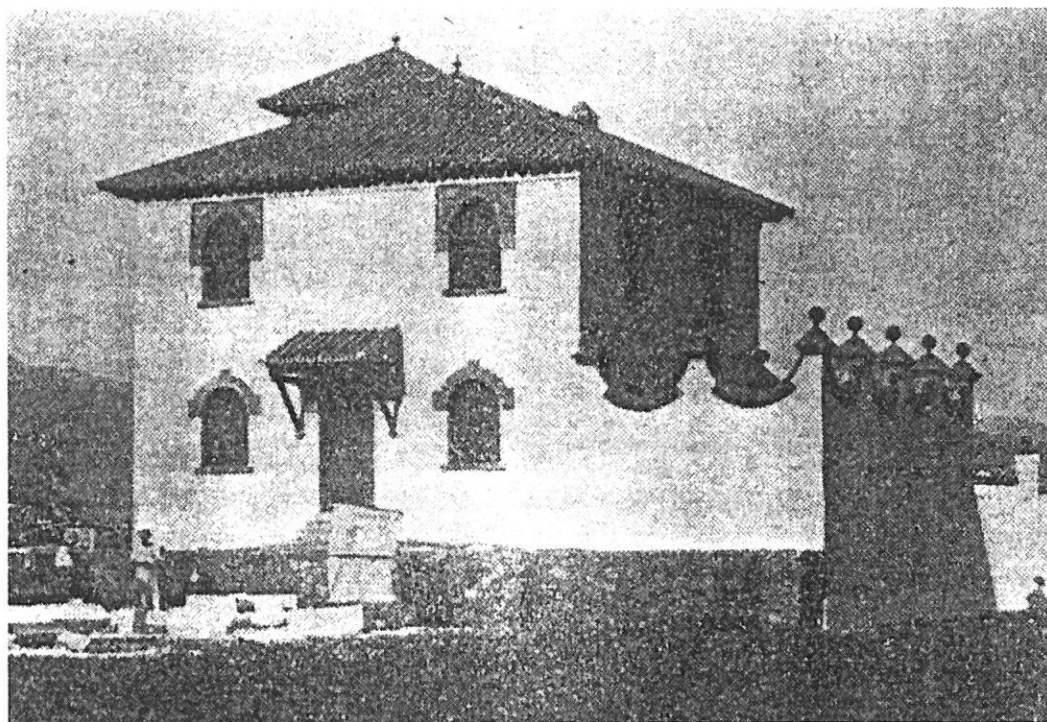
Francisco Ferrer y Ferrer

10.— *Ibidem*. Fachada lateral y principal de la nave de matanza de cerdos.

Los mataderos en la ciudad de Málaga. Proyectos y construcciones



11.- *Ibidem*. Nave de matanza de cerdos al final del proceso de construcción.



12.- Chalet de la Dirección del Matadero.

